

**Expediente n.º:** 18/2020

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Cierre y Liquidación del Presupuesto

**Fecha de iniciación:** 21/01/2020

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, con fecha 21 de enero de 2020, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019.

Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que con fecha **28/01/2020**, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y límite de deuda financiera.

Visto el resto de informes emitidos por la Secretaría-Intervención.

Visto que con fecha **28/01/2020**, se emitió informe-propuesta por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2019, junto con el Resultado Presupuestario y el Remanente de Tesorería como anexo a la misma.

**SEGUNDO.** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

**TERCERO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Yunquera a fecha de firma electrónica.



**ANEXOS**

**RESULTADO PRESUPUESTARIO**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>DERECHOS RECONOC. NETOS</b>	<b>OBLIGAC. RECONOC. NETAS</b>
a) Operaciones corrientes b) Operaciones de Capital	2565998.72 638890.20	2052068.53 1113316.21
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	3204888.92	3165384.74 0.00
2. Activos financieros	0.00	0.00
3. Pasivos financieros	0.00	
TOTAL (1+2+3)	3204888.92 (A)	3165384.74 (B)
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (A -B)</b>		<b>39504.18 €</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (A -B)</b>	<b>39504.18</b>
AJUSTES:	
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería	(+)75477,89
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	(+)756481.61
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	(-)213016.40
TOTAL AJUSTES (4+5-6)	(+)618943.10
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (A - B + 4 + 5 - 6)</b>	<b>658447.28 €</b>



**REMANENTE DE TESORERÍA**

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. Fondos Líquidos		1376067.89
2. Derechos pendientes de cobro		741089.25
+ del Presupuesto corriente	182874.69	
+ de Presupuestos cerrados	478904.40	
+ de Operaciones no presupuestarias	79310.16	
3. Obligaciones pendientes de pago		265081.62
+ del Presupuesto corriente	190185.15	
+ de Presupuestos cerrados		
+ de Operaciones no presupuestarias	74896.47	
4. Partidas pendientes de aplicación		
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I. Remanentes de Tesorería Total (1+2-3)		1852075.52
II. Saldos de dudoso cobro		(-)327305.22
III. Exceso de financiación afectada		(-)123687.23
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		1401083.07

